

Oficio: CCC-002/2024

Asunto: Convocatoria

El Salto, Jalisco; a 27 de febrero del 2024

REG. JOEL GONZÁLEZ DÍAZ.

REG. ZURI SADAI ÁVALOS CUELLAR.

REG. BLANCA ESTELA RANGEL DÁVILA.

REG. HUGO ZARAGOZA IBARRA.

VOCALES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS.

P R E S E N T E S:

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato dirigirme a sus finas personas y a la vez hacerles a ustedes una atenta invitación, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 27°, 41° fracción IV, 49° fracción II y 50° fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como en los artículos 52°, 58°, 59°, 67° y 69° del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco; artículos 1°, 3°, 8°, 9° fracción I, 10°, 20° y 22° del Reglamento Interno de las Comisiones edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco; y demás legislación aplicable; se les cita el próximo día jueves 29 (veintinueve) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), a las 16:00 (dieciséis treinta horas), en la Sala del Pleno del Ayuntamiento, a fin de celebrar la Vigésima novena Sesión Ordinaria de la Comisión edilicia de Calles y Calzadas.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

Orden del Día

- I.** Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II.** Lectura y aprobación del orden del día;
- III.** Lectura y en su caso de aprobación del acta de la fecha del 30 (treinta) de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.
- IV.** Dictámenes a discusión.
- V.** Asuntos varios y;
- VI.** Clausura.

Agradeciendo de antemano las atenciones prestadas al presente, y esperando contar con su valiosa y puntual asistencia, me despido, reiterándoles mis más distinguidas y respetuosas consideraciones.

ATENTAMENTE

**“2024, Año de Faustino Rosales Prado, Impulsor de la Elevación a
Municipalidad de El Salto, Jalisco”**

El Salto, Jalisco, a 27 de febrero de 2024

C. ADRIÁN ALEJANDRO FLORES VÉLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.